

<https://info.nodo50.org/La-AIReF-pide-desguazar-Correos-Pero-que-es-la-AIReF.html>



La AIReF pide desguazar Correos. Pero... ¿qué es la AIReF?

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Miércoles 19 de junio de
2019

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

En los últimos años, en tiempos de crisis, e incluye posteriormente, cada mañana nos levantamos escuchando las recetas del gran capital. Un día el Banco de España asegura que subir el salario mínimo es negativo. Otro día el Círculo de Empresarios propone elevar la edad de jubilación. Después, la CEOE exige el despido libre con 20 días por año trabajo y una sola anualidad. Estas propuestas políticas, pese a que apenas se justifican y argumentan, tienen un gran impacto y resonancia pública. De esta forma se consigue que en vez de debatir sobre las reivindicaciones laborales y problemas de los trabajadores, de lo que hablamos sea (y a la defensiva) de las reivindicaciones empresariales permanentemente. Esta situación debe cambiar cuanto antes.

La voz de la banca y la patronal, a través de la CEOE, FEDEA, Banco de España, BCE, Comisión Europea, FMI, Troika etc., exige que se apliquen constantemente políticas neoliberales con impactos tremendamente negativos contras las familias trabajadoras. Cuando no se cumplen sus previsiones prometidas respecto a la aplicación de sus políticas, proponen como solución profundizar aun mas en esas mismas políticas. Esta ideología neoliberal se ha llegado a "constitucionalizar". Recordamos que en 2011, el PP y PSOE, los mismos que llevaban 33 años diciendo que la Constitución era una Biblia intocable, aprobaron una reforma Express de la Constitución de 1978 en su artículo 135, para garantizar que la prioridad del gasto gubernamental debía priorizarse en el pago de la deuda pública. De esta forma se daba inmediato cumplimiento de una exigencia del gran capital.

Tres años después, en 2014 el gobierno de Rajoy creó la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF). En su pagina web aseguran textualmente que "Su misión es garantizar el cumplimiento efectivo por parte de las Administraciones Públicas del principio de estabilidad presupuestaria previsto en el artículo 135 de la Constitución Española". También plantean que tienen como objetivo: "velar por la sostenibilidad de las finanzas públicas". Original eufemismo, ya que su verdadero objetivo consiste en ejercer como lobby de presión para conseguir privatizaciones y recortes en el gasto publico y social. Desde su creación hace 5 años, el presidente de la AIReF es José Luis Escrivá, un economista del sector de la banca, que anteriormente trabajó para BBVA, Banco de España y BCE. La AIReF no dice nada sobre las subvenciones públicas a la Iglesia, el fraude fiscal o el gasto de la Casa Real. Tampoco se preocupan lo mas mínimo por objetivos relacionados con el pleno empleo y el bienestar social. Por el contrario actúa como una especie de servicio policial alertando sobre el "desvío" en el gasto público de tal o cual Ayuntamiento o Comunidad Autónoma. Este tipo de organismos con creciente poder e influencia política, restan poder de decisión a parlamentos, gobiernos, ayuntamientos y al sector y administración pública.

La AIReF publica tendenciosos y apocalípticos informes con un claro sesgo ideológico neoliberal y a favor de los intereses del gran capital. Se critica tal y cual presupuesto autonómico y local, piden "evaluar" inversiones en políticas de empleo, ponen el foco de sospecha y reticencia ante inversiones publicas. Pero no hemos visto que hayan puesto el foco sobre los prepuestos ocultos y la milmillionaria deuda del Ministerio de Defensa. Tampoco hemos escuchado que insten a la banca a que devuelvan las ayudas publicas, y tampoco exige a los gobiernos a que reclamen dichas ayudas. No hemos conocido a través de la AIReF que la Iglesia utiliza y desvía ayudas públicas en concepto de la famosa "casilla de IRPF", para 13TV.

Durante este año 2019, las "propuestas" de la AIReF se han multiplicado. En enero pedía dificultar las prejubilaciones y calcular la cuantía de pensión a través de lo cotizado en toda la vida laboral. Una reivindicación historica, no de los pensionistas y trabajadores, sino de la banca y la patronal. Hablamos de políticas que tendrían un impacto negativo entre los trabajadores y pensionistas. Son las mismas medidas que se han tomado en cada reforma de pensiones desde 1985, y son las políticas que se aceleran cada año en aplicación a la reforma de pensiones de 2011, y la previsión por ley es que se siga aplicando hasta 2027. Por tanto, promueven profundizar

aun mas (que ya es decir) el acceso a la jubilación. En definitiva piden que se trabajen mas años para cobrar menos pensión. La AIReF también se ha manifestado en contra de actualizar las pensiones al IPC, y se ha mostrado crítica con decretos ley en los llamados “viernes sociales” como la ampliación del permiso de paternidad o la mejora en el subsidio de desempleo de mayores de 55 años, al rebajarlo a 52 y con mayor base de cotización. En 2018 la AIReF se mostró contraria a la subida del Salario Mínimo a 900 euros, y preveían un impacto negativo en miles de empleos, aunque recientemente han tenido reconocer que no han acertado en sus previsiones. Por otro lado, reclaman recortes en el gasto publico en los próximos años para cumplir con el objetivo de eliminar el déficit de para 2022. Recientemente han disparado contra casi todo, criticando el gasto público farmacéutico no hospitalario y en becas universitarias. Además, han planteado abiertamente desguazar Correos, una empresa publica con 300 años de historia. Veamos sus propuestas para Correos.

La AIReF propone no repartir la correspondencia todos los días

La Ley Postal 43/2010 establece en su artículo 23.A establece que se debe: “Realizar, al menos, una recogida en los puntos de acceso a la red postal todos los días laborables, de lunes a viernes, con independencia de la densidad de población e incluso en zonas rurales”. En su artículo 24 se indica que: “Las entregas se practicarán, al menos, todos los días laborables, de lunes a viernes”. La directiva postal europea 2008/6/CE establece que: “El servicio universal garantiza, en principio, una recogida y una entrega en el domicilio de cada persona física o jurídica todos los días laborables, incluso en las zonas alejadas o escasamente pobladas”. Es decir, la AIReF que tanto exige cumplir, cumplir y cumplir, esta pidiendo no cumplir leyes y directivas postales. Dicho esto, debemos de decir que desgraciadamente ya ocurre. Piden dejar de repartir algo que no se reparte. Piden eliminar el reparto diario de cartas en todos los puntos, pero no se puede eliminar lo que no existe. La política de drásticos recortes de personal ocasiona que el correo no se reparta todos los días laborales en todos los lugares. Hay numerosas quejas cada año, existen cantidad de mociones aprobadas en ayuntamientos que denuncian el incumplimiento del reparto diario y las escasas plantillas de reparto. Correos lleva años suprimiendo secciones de reparto a cientos. De esta manera se ha recortado empleo, han aumentado los ritmos de trabajo, se han deteriorado las condiciones de trabajo, y ha empeorado la calidad del servicio. Incluso con la eliminación de cientos de secciones de reparto, estas no se cubren. Hay cantidad de sección de zonas que no disponen de cartero titular. De esta forma no nos debe extrañar que durante el año 2015 las reclamaciones de usuarios contra Correos aumentaron un 26%, registrándose un total de 97.188. En 2017 aumentaron un 4%% y en este año Correos empeoraron los plazos de entrega de los paquetes de entrega e incumplió los objetivos de calidad. Este fue a causa de una plantilla bajo mínimos, no de una plantilla excesiva.

En 2016 se estableció en Madrid, con la oposición del sindicato CGT, una “regulación del sistema de cobertura de las unidades de distribución tras la implantación de los estudios de dimensionamiento de plantillas”. Este sistema establecía reestructurar centro de reparto y eliminar secciones, e incluso que un 15% de las secciones podían quedarse sin cubrir, aumentándose a un 20% en julio y septiembre, y un 35% en agosto. Por tanto, reiteramos que la correspondencia no se reparte todos los días laborales en todos los buzones. Aun así, la AIReF exige ir aun más lejos en las políticas de recortes, e institucionalizar por ley la no obligatoriedad de reparto diario.

La AIRef pide externalizar y privatizar servicios postales

Una vez mas, llueve sobre mojado. Pese a que Correos sigue siendo una empresa pública, algunos servicios han sido privatizados, tales como mantenimiento, limpieza, seguridad, recogida de buzones amarillos, etc. Desde un decreto ley de hace 13 años se permite el acceso de operadores postales privados a la red publica de Correos.

Numerosos productos postales que antes eran monopolio, han sido permitidos y abiertos al sector privado. En las últimas décadas, distintos consejos de administración de Correos han puesto en venta grandes cantidades de patrimonio inmobiliario, valorados en cientos de millones de euros. Además, sobre todo desde los años 80 se han privatizado numerosas líneas de transporte y no ha parado de aumentar la utilización de empresas privadas para cubrir el transporte postal. Anteriormente, el principal medio de transporte postal era el ferrocarril, pero desde 1993 se apuesta por un modelo más contaminante y externalizador a través de contratistas privadas que utilizan vehículos terrestres. Periódicamente se publican pliegos para la subcontratación de líneas de rutas y transportes. Y por cierto en lo referente a la privatización y gestión del servicio de mantenimiento, el balance ha sido tremendamente desastroso, algo que reconoce más de una jefatura de la empresa.

También se para por alto que la Caja Postal de Ahorros, era una entidad bancaria pública del estado asociada a Correos. En 1991 fue separada de Correos tras llevar años logrando beneficios record de miles de millones de pesetas. Era el inicio de su privatización. Caja Postal fue integrada en Argentaria, y esta fue privatizada y adquirida por el BBV, pasando a llamarse BBVA. En 1999 los servicios bancarios y financieros de Correos fueron adjudicados al banco alemán Deutsche Bank, hasta que el acuerdo terminó hace tres años. Pese a tener una oportunidad para crear una banca pública postal, esta opción sigue sin estar encima de la mesa. La AIReF pone ejemplos tendenciosos e interesados en su "argumentación" sobre la evolución de otros operadores postales europeos, pero no lo hace en lo referente a bancos postales. Recordamos que existe el Banco Posta en Italia, como filial de Poste Italiane. En Francia, Banque Postale fue creado en el año 2006, y pertenece al grupo La Poste. En Bélgica continúa existiendo un banco postal. En Portugal, pese a que desgraciadamente el correo público fue privatizado en 2013, los nuevos gestores crearon una filial postal bancaria en 2015. La AIReF calla sobre el asunto, y solo pide profundizar en el proceso de privatización, en detrimento de la calidad del servicio público.

La AIReF pide reducir buzones, oficinas y plantilla

Piden que Correos sea una empresa drásticamente más pequeña, lo cual en todo caso no beneficiaría, ni a Correos, ni a sus ciudadanos, sino al sector privado. Además, en un momento en el que se está debatiendo sobre "la España vacía", y sobre medidas para combatir del despoblamiento rural, las deficiencias de servicios públicos en los pueblos, y el abandono en que se encuentra el medio rural, la AIReF pide recortar oficinas de Correos, como si hubiera muchas y estas fueran un lujo. Ya se han suprimido muchas, y buena parte de ellas no abren por la tarde, e incluso solo están disponibles en una pequeña franja horaria por la mañana, dado que el cartero en su jornada maratónica debe atender al reparto y a la atención al público en zonas rurales. Una vez más, no vemos ninguna novedad, pero sí barbaridades. Piden suprimir buzones, cuando se han reducido drásticamente en los últimos años. Un informe de la CNMC de diciembre de 2017 titulado "Análisis del sector Postal y del sector de la mensajería y la paquetería" habla por sí solo al compararnos con otros operadores postales europeos. Para empezar señalan que: "El promedio habitantes por buzón fue de 818,8 a nivel europeo mientras que España tiene el segundo peor dato del conjunto de países al contar con 1.845,9 habitantes por buzón (solo Letonia tiene un dato peor). El mejor ratio en Europa fue para Suecia con 415,2 habitantes por buzón". A continuación vemos el gráfico expuesto por la CNMC en dicho documento:

[https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L400xH239/gra_fico-6-correos-f9066.jpg]

El informe también señala que han disminuido los puntos de atención. Mientras la media europea se situaba en 4.022,7 habitantes por punto de atención, mientras que en España la media se situaba en 5.192,2, lo que nos sitúa el quinto lugar a la cola de Europa, como muestra este gráfico de la CNMC:

[https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L400xH225/gra_fico-5-correos-d5c3f.jpg]

Respecto a empleo, los datos también son abrumadores. La AIReF viene a decir que hay muchos carteros, que debe reducirse la plantilla y aprender de otros países. Por el contrario, según datos de la CNMC, la media europea de empleados postales (del operador designado) por habitante se encuentra en 698,0, mientras que en España la

cifra se eleva a 926,2 empleados por habitante. Es decir, somos el tercer país de la UE por la cola con menos empleados por habitante. Así lo podemos ver en este gráfico publicado en el informe de la CNMC: [https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L400xH233/gra_fico-8-correos-f9a1d.jpg]

El sindicato CGT lleva años denunciando que disminuye el número de funcionarios en Correos (es un colectivo a extinguir desde hace 17 años), y que a su vez aumenta el personal eventual. Hemos pasado de 43.737 funcionarios en 2001, a 41.071 funcionarios en el año 2002, que pasaron a 34.969 en 2006, y a 15.038 en 2016. A 1 de enero de 2017 quedaban 13.325. Y según los últimos datos conocidos, a 1 de enero de 2018 solo quedaban 11.970. Los temporales han superado a los funcionarios, algo impensable hace años. En 2017 se llegó a la cifra de 15.284 trabajadores temporales en Correos, el 30% de la plantilla. Se van funcionarios (con estabilidad en el empleo, trienios, etc), y entran trabajadores precarios, muchos a tiempo parcial (tanto de carácter fijo y temporal) o de fin de semana. Además la plantilla se ha recortado un 23% en solo 10 años. Con este panorama de precariedad y reducción drástica de las plantillas, la AIReF pide recortar plantillas. Y por su puesto pasan por alto como están empeorando las condiciones de trabajo en Correos, y datos preocupantes como los 3.328 accidentes laborales que se registraron en esta empresa pública en 2018, entre ellos 8 graves y 3 mortales. También se pasa por alto que hace poco más de un año, la dirección de Correos despidió a 5 trabajadores por estar o haber estado de baja, aplicando la reforma laboral de 2012 a tope.

La AIReF pide recortar la prestación a Correos en concepto de Servicio Postal Universal

El Ministerio de Fomento establece que “El Servicio postal universal es el conjunto de servicios postales cuya prestación garantiza el Estado de forma permanente en todo el territorio nacional y a precio asequible para todos los usuarios”. En la práctica esto significa que el gobierno asigna a un determinado operador postal (en este caso y de momento es Correos) para prestar servicios “no rentables” económicamente, basados en llevar el correo a todos los lugares del estado, incluidas zonas rurales, pueblos mal comunicados, lugares como habitados, etc., a precios asequibles. Para cubrir este servicio “deficitario”, el gobierno debe financiarlo vía PGE. La cuantía de esta partida presupuestaria suele dar lugar a tensiones con el gobierno, al pretender recortar la prestación, o pagarla con retrasos. Además, el lobby del sector de la paquetería y la patronal constantemente están atacando a Correos y denunciando las aportaciones públicas que recibe la empresa pública. Su empeño y voracidad no tiene fin, y denuncian y torpedean todo lo que puedan en su afán de que se privatice Correos en su beneficio. De esta manera han conseguido que se impongan injustas e ideológicas multas a Correos, con impactos tremendamente negativos en sus cuentas. El año pasado la Comisión Europea dictaminó que Correos debería devolver 167 millones de euros en ayudas.

La AIReF en sus informes prácticamente señala que Correos es sinónimo de ruina, sin mucha más argumentación que la de enunciarlo. Pero veamos las cuentas. Entre 1999 y 2011 no hubo ningún año con pérdidas en Correos, durante todos esos años hubo beneficios. En 2012 se registraron pérdidas de -3,97 millones de euros. Pero en 2013 volvieron los beneficios (48,4 millones), y en 2014 se multiplicaron llegando a los 193,8 millones de euros. Entre 2015 y 2018 hubo “numerosos rojos”. Por el contrario en el primer trimestre se obtuvo un beneficio de 15,1 millones de euros. Muchos pensamos que un servicio público no debe regirse por criterios de rentabilidad capitalista, y que debe ser gestionado ofreciendo un servicio de calidad a los ciudadanos y garantizando unas condiciones dignas a sus trabajadores. Dicho esto, y admitiendo la ley que el servicio postal universal es por definición deficitario, no vemos ruina por ningún sitio. Mas aun, cuando solo se han registrado 5 ejercicios con pérdidas en los últimos 20 años, en un contexto de caída drástica de los envíos postales tradicionales.

Está claro, que como en otros casos de empresas que fueron públicas, se exagera, miente, se dicen medias verdades, se pone el foco y se calla en según que cuestión para promover privatizaciones. Da igual que en el

balance existan pérdidas o ganancias, el gran capital quiere privatizar todo, incluso aun más si hay ganancias. La empresa estatal de Correos de Portugal (CTT) fue privatizada en casi un 70%, pese a que en 2012 se obtuvieron unos beneficios de 38 millones de euros. Royal Mail en Gran Bretaña, teniendo unos beneficios de 379 millones de euros siendo empresa pública, habiendo aumentado las ganancias en un 60%, fue privatizado. Por cierto, en la salida a bolsa intervinieron entidades financieras como Goldman Sachs, UBS, Barclays o Merrill Lynch. Destaca un informe de la Oficina de Auditoría Nacional de Gran Bretaña, que tras auditar la privatización, señaló críticamente, que los contribuyentes británicos perdieron dinero dado que la venta de las acciones se fijó por un precio muy por debajo de su valor real.

Podemos poner otro ejemplo pionero de privatización del servicio de Correos. En Argentina, la empresa pública postal (ENCOTELSA) fue privatizada en 1997 por el gobierno del presidente Menem y vendida a un gigante empresarial (Sociedad Macri) con unos resultados nefastos, hasta llegar a la quiebra en el año 2001, acumulando una deuda de 900 millones de dólares. En el año 2003 la empresa fue nacionalizada, y en el primer año de vuelta al sector público tuvo unos beneficios de 99 millones de pesos.

¿Qué es mas necesario, la AIReF o Correos?

En realidad la AIReF, no está pidiendo nada nuevo, es lo mismo que se está pidiendo (y haciendo) desde hace años a instancias de intereses privados desde hace muchos años. Pero, ante las exigencias de la AIReF para recortar, suprimir y precarizar, conviene conocer que ellos mismos no dan ejemplo y que queda exento de los recortes que piden para los demás. Este organismo, ha exigido una paga extra por “exceso de trabajo” [1]. En 2015, la cúpula de la AIReF pidió más ayudas públicas para el organismo amenazó con dimisiones si no se ampliaba la plantilla y se les subía el sueldo, con una gratificación extraordinaria de 230.000 euros [2]. Simple y llanamente, hay que tener mucho morro. Los trabajadores de Correos llevamos muchos años sufriendo un exceso de trabajo que hay que vivirlo para conocerlo, y a su vez nos hemos encontrado con congelación y recortes salariales. Y para colmo, nos piden más recortes de fondos públicos y plantilla, mientras ellos reclaman más retribuciones, ayudas públicas y personal. Lo hacen sin pestañear, pese a que el Tribunal de Cuentas ha sido crítico con la gestión de los fondos públicos de la AIReF, señalando que se han detectado varias irregularidades, entre ellas retribuciones excesivas y mayores de las excesivas, alcanzándose el gasto público de 700.000 euros en conceptos de productividad en el año 2016 [3]

Resulta curioso que una institución completamente prescindible como la AIReF, creada en 2014, pida el desguace de un importante servicio público con 300 años de historia. Las propuestas de la AIReF son un insulto a los ciudadanos, especialmente a los trabajadores de Correos y sus familias. Un gobierno mínimamente progresista debería desautorizar públicamente a la AIReF de inmediato, tirar su informe a la basura, y dejar claro que ningún “organismo” de este tipo puede dirigir la política económica.

Posdata:

Raúl Navas es secretario general de la sección sindical de CGT de Correos en Madrid.

[1] Jiménez, M: “La autoridad fiscal pide a Montoro una paga extra por exceso de trabajo. El País. 12/11/2005.

[2] González, J.S: “La Airef amenazó a Montoro con dimisiones si no recibía más recursos. El ministro Cristóbal Montoro le recordó que las retribuciones de la Airef son superiores al del resto de organismos autónomos”. El País. 16/11/2015.

[3] Sevillano, E; Hernandez, J.A: "La Airef bajo la lupa: el fiscalizador fiscalizado. El Tribunal de Cuentas y la autoridad fiscal se enfrentan a causa de un polémico informe que detalla incumplimientos en contratación y gestión del personal". El País. 10/01/2018.